

**MOCIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DÑA. ELISA PÉREZ DE SILES; EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL PÉREZ MORALES; LA PORTAVOZ DE ADELANTE MÁLAGA, DÑA. FRANCISCA MACÍAS LUQUE; LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DÑA. NOELIA LOSADA MORENO; Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 25 NOVIEMBRE**

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, no debemos olvidar que la lucha contra la violencia de género y las violencias machistas sigue siendo la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, que constituye la raíz de esta lacra social.

Es en este contexto actual de desigualdad y discriminación donde se enmarcan todo tipo de agresiones contra las mujeres. Y desde las administraciones, también las locales, tenemos la obligación de seguir trabajando intensamente para contribuir a que se alcance la igualdad real entre hombres y mujeres. Con más ahínco si cabe ahora, cuando la crisis generada por la pandemia de la Covid-19 ha generado más situaciones de desigualdad y pobreza que nuevamente protagonizan en mayor medida las mujeres y, además, ha conllevado una regresión en los derechos de muchas de ellas que incluso se vieron obligadas a convivir con sus maltratadores, sus verdugos, durante el confinamiento.

Desde el inicio de la pandemia, esa violencia contra las mujeres y las niñas se ha intensificado en países de todo el mundo. Si bien las medidas de bloqueo ponen coto a la propagación del virus, las víctimas de violencia en el hogar se encuentran cada vez más aisladas de las personas y de los recursos que pueden ayudarlas.

En España hasta la fecha 37 mujeres y 5 menores han sido asesinadas/os y 21 menores han quedado huérfanos/as. Desde 2003, llevamos un total de 1.115 mujeres asesinadas.

Somos conscientes de que los ayuntamientos somos la administración más cercana a la ciudadanía y por lo tanto somos los primeros que debemos actuar

contra la violencia de género. Por ello tenemos claro desde hace ya años que tenemos que favorecer el estudio, puesta en marcha y desarrollo de las políticas, programas y recursos dirigidos a enfrentar los efectos de esta violencia y su erradicación, así como mejorar los instrumentos que articulan las líneas de intervención y directrices que orientan la actividad de nuestros recursos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Igualmente tenemos claro que son las mujeres las que deben participar en el diseño de las estrategias que debemos poner en marcha desde las administraciones; contamos con ellas en el Consejo Sectorial de las Mujeres. Y junto a ellas definimos lemas como el utilizado en la última campaña municipal para la erradicación de la violencia de género ('Al machista déjalo solo') con la que se quiere poner el acento en la necesidad de aislar socialmente a quienes son fuente y origen de la violencia. La concienciación debe alcanzar todos los ámbitos y por eso, un año más, hemos organizado junto a la Asamblea de Mujeres Periodistas de la Asociación de la Prensa de Málaga unas jornadas sobre el tratamiento informativo de la violencia de género.

Las acciones desarrolladas cada año por nuestro ayuntamiento tienen, además, desde 2017 como telón de fondo el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; si bien nuestra implicación y actuación en la materia se remonta a décadas atrás. El Pacto de Estado nos permite ahora fortalecer los recursos destinados a combatir esta lacra y extender nuestro seguimiento a todas las formas, ámbitos y expresiones de la violencia machista, además de visibilizar su intersección con otros factores de discriminación.

Pero, como siempre decimos, todo lo que trabajamos seguirá siendo insuficiente mientras siga habiendo una sola víctima de esta violencia. Para ello nos comprometemos a mantener la necesaria cooperación institucional para luchar contra la violencia machista, dando así cumplimiento a los acuerdos y medidas del Pacto de Estado y a los compromisos asumidos por parte de todos los grupos políticos cada año en este mismo Pleno y las diferentes administraciones públicas en el ámbito de sus competencias. La Violencia de Género nos compromete a mantener y reforzar la lealtad institucional entre

todos los grupos políticos para seguir fortaleciendo la lucha contra la violencia hacia las mujeres en todas sus formas.

Por todo lo expuesto, proponemos la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Ayuntamiento de Málaga reafirma y reitera su compromiso para seguir trabajando transversal y coordinadamente con el objetivo de la eliminación de la violencia de género y, en concreto de:

- a) Reafirmar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, prioritarias e irrenunciables porque son el origen de la violencia de género.
- b) Seguir trabajando de forma coordinada y conjunta con todas las instituciones y administraciones de todos los niveles en las medidas para la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- c) Recordar la importancia de una actuación coordinada de todos los organismos y la sociedad civil, especialmente las asociaciones de mujeres y ciudadanía implicada en la lucha por la igualdad.
- d) Alertar sobre el peligro de las políticas de aislamiento y confinamiento que suponen un aumento de los niveles de violencia doméstica, sexual y de género, por lo que requieren una mayor protección.
- e) Reivindicar el determinante papel transformador de los gobiernos locales después de la crisis de Covid-19 a la hora de construir economías y sociedades más igualitarias, inclusivas y sostenibles.
- f) Recordar que es necesario garantizar que la igualdad entre hombres y mujeres y los derechos de las mujeres deben continuar como pilar fundamental en la agenda política como factor esencial para hacer frente a la crisis del Covid-19, a corto plazo, y como elementos clave para favorecer la recuperación social, económica y sanitaria de todas las personas a nivel global, a largo plazo.
- g) Defender la necesidad de promover acciones globales consensuadas que garanticen la continuidad de las políticas dirigidas a la eliminación

de las normas sociales discriminatorias y el refuerzo de los programas de prevención y lucha contra la violencia de género.

- h) Ratificar nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la violencia de género y recordar la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo.
- i) Continuar cooperando estrechamente con el Consejo Sectorial de las Mujeres y con las asociaciones de mujeres para el diseño de políticas de igualdad y actuaciones en materia de atención y reparación de las víctimas y supervivientes de violencias machistas.

Málaga, 19 de noviembre de 2021.

**Elisa Pérez de Siles Calvo**  
Portavoz Grupo Municipal Popular

**Daniel Pérez Morales**  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**Francisca Macías Luque**  
Portavoz Grupo Adelante Málaga

**Noelia Losada Moreno**  
Portavoz Grupo Ciudadanos

**Juan Cassá Lombardia**  
Concejal no adscrito